



LÓPEZ DÍAZ, María, *Jurisdicción e Institucións locais de la Galicia meridional (XVI-XVIII)*. Vigo: Servizo de Publicacións de la Universidade de Vigo, 2011. ISBN 978-84-8158-534-6

La profesora de la Universidad de Vigo María López Díaz nos ofrece en este volumen una recopilación de algunos de sus trabajos publicados en revistas de investigación y congresos especializados sobre el poder local de dos de las principales poblaciones de la Galicia meridional: Orense y Tuy¹. A estos trabajos ya conocidos añade, con vistas a conseguir una visión global del gobierno municipal de Orense dos textos inéditos² –aunque parte del segundo de ellos se presenta como una reelaboración de una publicación anterior³–. Es esta preocupación por la coherencia interna del texto lo primero que llama la atención del libro y en donde, por desgracia, también se encuentra el pequeño inconveniente que se le puede señalar.

De los siete capítulos en los que se divide el trabajo, en seis de ellos la protagonista principal será la ciudad de Orense mientras que, de manera difícil de justificar, se dedicará el último a una panorámica general de la ciudad de Tuy que a duras penas puede servir como comparación respecto al ejemplo orensano donde, sin duda, la labor de la investigadora se presenta fecunda, laboriosa e innovadora.

¹Los trabajos ya publicados son los siguientes: María López Díaz, “Ourense y su provincia a comienzos de los tiempos modernos” en Antonio Eiras Roel (Coord.): *El Reino de Galicia en la época del Emperador Carlos V*. Santiago de Compostela, 2000, pp. 501-546; María López Díaz, “Del señorío al realengo. Ourense en los siglos XVI y XVII” en *Cuadernos feijonianos de Historia Moderna*, núm. 1, 1999, pp. 231-261; María López Díaz, “Privatización de oficios y gobierno de los pueblos: El regimiento de Ourense en la época de los Austrias” en *Cuadernos feijonianos de Historia Moderna*, núm. 2, 2002, pp. 77-116; María López Díaz, “Municipio y reforma: Ourense, otro ejemplo del fracaso de la política reformista borbónica” en *Cuadernos feijonianos de Historia Moderna*, núm. 3, 2006, pp. 133-181 y María López Díaz, “La “universitas” tudense: regimiento ciudadano y ejercicio del poder local (siglos XVI y XVII)” en Susana Reboreda Morillo (Coord.): *Homenaxe a profesora Lola F. Ferro. Estudos de historia, arte e xeografía*. Vigo, 2005, pp. 315-354.

²Corresponden a los capítulos tercero (“Y después de la incorporación ¿qué? (Poder político y conflictos de jurisdicción obispo versus concejo/corregidor en Ourense, 1628-1752)”, pp. 109-153) y sexto (“Perfil social de la oligarquía urbana orensana: Una primera aproximación (siglo XVIII)”, pp. 257-294).

³La militarización del regimiento orensano aparece recogida en: María López Díaz, “Oligarquías urbanas y milicia: apuntes sobre una relación beneficiosa a partir del caso de Ourense (siglo XVIII)” en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 34, 2009, pp. 95-123.

RESEÑAS

Si en esta breve reseña nos centramos en estos seis primeros capítulos lo primero que conviene destacar es la inteligente elección de los trabajos de la autora que, junto con los materiales inéditos, presenta una completa propuesta tanto metodológica –desde variados planteamientos de historia jurídica, institucional, social e, incluso, cultural– como temporal –desde la reestructuración del concejo en tiempo de los Reyes Católicos hasta el acuciante problema general en el reino de Castilla de la prácticamente nula participación de la oligarquía local en el gobierno municipal a finales del siglo XVIII– de uno de los regimientos menos conocidos de Galicia durante la Edad Moderna –Orense– que, además, presenta interesantes particularidades que ayudan a comprender la variedad municipal en la Monarquía Hispánica de la Edad Moderna.

Aunque la profesora López Díaz, sólida conocedora del municipio gallego a través de sus anteriores estudios sobre Santiago de Compostela y Lugo, ofrece una adecuada visión de aspectos institucionales del ayuntamiento orensano comunes con el resto de los regimientos castellanos tales como su organización institucional, la enajenación de sus regidurías durante el siglo XVII o la pérdida de atracción de las mismas a lo largo del siglo XVIII, lo más significativo de sus estudios, quizá por su singularidad, serán los elementos originales del municipio orensano.

Entre estas particularidades se podría destacar, en primer lugar, las ya conocidas dificultades de los Reyes Católicos para controlar el poder local de Galicia entre el poder nobiliario desbocado y la revuelta irmandiña resuelta por los monarcas con una mezcla de negociación y mano dura que, en el caso orensano, se ve complicada por el carácter episcopal de su ayuntamiento. Pero serán, desde nuestro punto de vista, dos los procesos originales a reseñar: la larga disputa judicial abierta durante el reinado de Felipe II y no concluida hasta la incorporación definitiva del municipio a la Corona en 1628 y la reforma del regimiento, ya plenamente realengo, de 1713 que, aunque fracasada, resultará excepcional por su temprana realización.

Los casi cincuenta años en los que el regimiento orensano tardará en convertirse en realengo marcará a la institución durante el resto de la Edad Moderna por el poder episcopal que perdurará no sólo por su propia presencia en la ciudad o por el hecho de que el acuerdo de incorporación no fuese confirmado por el Papado sino, sobre todo, a través del nombramiento de ocho de sus regidores. El complejo proceso es analizada de manera minuciosa por la autora muy consciente de interrelacionar la “pequeña política” del municipio con los “grandes intereses” de la Monarquía de un municipio fronterizo cuya situación geográfica siempre tenía que ser tenida en cuenta por el poder central.

Por otra parte, la reforma regimental del 1713, basada en la alternancia trienal en el ayuntamiento de una tercera parte de sus regidores –trece– es, a lo que sabemos, una de las primeras reformas municipales auspiciadas por el nuevo poder borbónico y, por ello, su carácter resulta excepcional. Aunque, lógicamente, fue mal recibida por los regidores y, a medio plazo, fracaso

RESEÑAS

precisamente porque iba en contra de la evolución general de los municipios durante la época borbónica –caracterizada por una pérdida de importancia del cargo de regidor que trajo como consecuencia la reducción de su número pues muchos de los regidores perpetuos ni sacaban el título de sucesión ni acudían a los regimientos– su sola existencia constata la presencia de una determinada política del gobierno de Felipe V sobre el poder municipal desconocida por la historiografía y que, en un futuro, debe ser centrar nuevas investigaciones.

La meditada recopilación de estos artículos disgregados en otras obras han permitido a la autora, a pesar de las inevitables repeticiones, formar un coherente estudio donde se presenta la evolución desde diferentes perspectivas metodológicas de un municipio poco conocido como el de Orense que, además, puede servir como fuente, en un futuro, para un imprescindible y necesario estudio general del municipio castellano en la Edad Moderna todavía por realizar y que no podrá ser llevado a cabo si no se poseen numerosas monografías particulares como la aquí presentada.

**-Manuel Amador González Fuertes-
Universidad Complutense de Madrid**